



Grupo
Socialista
Valdemoro



SECCION 6. - ALCAIDIA

401

/// Proposición al Pleno

25-5-26 11:19

DILIGENCIA

por FOLIO INFORMATICO

Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CONFORT TÉRMICO Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE VALDEMORO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez que el curso académico llega a estas fechas del mes de mayo, el alumnado y el conjunto de la Comunidad Educativa de Valdemoro vuelven a sufrir las consecuencias de la falta de adaptación térmica de nuestros centros educativos a la realidad climática que vive nuestro municipio.

Las temperaturas que se alcanzan en las aulas de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional superan ampliamente los niveles recomendados para garantizar unas condiciones adecuadas de bienestar y seguridad. Año tras año, esta situación se repite sin que se adopten soluciones eficaces y definitivas.

No es la primera vez que desde este Grupo Municipal ponemos esta problemática sobre la mesa. Sin embargo, tanto la Administración local como la autonómica han mostrado hasta ahora una preocupante falta de iniciativa para afrontar un problema que afecta directamente a la salud, el rendimiento académico y la calidad de vida de miles de estudiantes y profesionales de la educación.

Existen ejemplos cercanos que demuestran que actuar es posible cuando existe voluntad política. Municipios de la comarca de La Sagra han llevado a cabo proyectos de climatización integral de sus centros educativos mediante sistemas de aerotermia financiados con Fondos Europeos, asumiendo el consistorio únicamente una parte reducida de la inversión total. En algunos casos, la aportación municipal apenas ha supuesto un 10 o 15% del coste del proyecto, permitiendo ejecutar estas actuaciones en el plazo de un solo curso escolar.

Por ello, resulta legítimo preguntarse por qué Valdemoro, siendo un municipio con mayor capacidad presupuestaria, no puede abordar un plan similar, incluso mediante una ejecución plurianual y en colaboración con la Comunidad de Madrid.



Grupo
Socialista
Valdemoro

/// Proposición al Pleno

Para avanzar en esta dirección solo hace falta trabajo, planificación y sensibilidad hacia las necesidades reales de nuestros servicios públicos y de quienes hacen uso de ellos cada día.

Como servidores públicos, tenemos la obligación de dar respuesta a las demandas de nuestra ciudadanía y de garantizar espacios seguros y dignos para nuestro alumnado. No podemos permitir que vuelvan a repetirse episodios como los vividos en años anteriores, en los que estudiantes de Valdemoro tuvieron que ser atendidos por los servicios de emergencia a consecuencia de golpes de calor sufridos en aulas que no están preparadas para soportar las altas temperaturas de finales de primavera y del periodo estival.

La educación pública debe ser una prioridad institucional y no puede quedar condicionada por intereses partidistas ni por la inacción administrativa. Resolver esta situación con urgencia es una cuestión de responsabilidad política, de salud pública y de protección hacia uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad: nuestros niños, niñas y jóvenes.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PARTE DISPOSITIVA

1. Instar a la Comunidad de Madrid y a la Consejería competente en materia de Educación a aprobar y financiar un Plan Regional de eficiencia energética, confort térmico y adaptación climática de los centros educativos, con diagnóstico centro a centro, medidas urgentes, calendario plurianual, financiación suficiente, sustitución de sistemas obsoletos, mejora de envolventes, ventilación, energía solar y patios adaptados.
2. Solicitar que dicho Plan incluya una regulación autonómica de condiciones mínimas de habitabilidad climática, ventilación, protección solar y actuación ante episodios de frío y calor extremos.
3. Reclamar que la Comunidad de Madrid garantice financiación autonómica suficiente para las actuaciones estructurales necesarias, especialmente en centros de riesgo alto y en escuelas infantiles.



Grupo
Socialista
Valdemoro

/// Proposición al Pleno

4. Manifestar la disposición del Ayuntamiento de Valdemoro a colaborar, dentro de sus competencias, en el diagnóstico de los centros, mantenimiento ordinario, patios, sombras, arbolado, fuentes, entornos escolares, licencias y pequeñas actuaciones urgentes, sin que dicha colaboración pueda sustituir la responsabilidad autonómica de planificación, financiación y garantía de equidad educativa.
5. Solicitar que se remita al Ayuntamiento información sobre los centros educativos del municipio incluidos en actuaciones de climatización, eficiencia energética o adaptación climática, indicando diagnóstico, medidas previstas, presupuesto y calendario.
6. Remitir este acuerdo a la Consejería de Educación, a la Asamblea de Madrid, al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a la Federación de Municipios de Madrid, a los equipos directivos y consejos escolares de los centros educativos del municipio y a las AMPAs/AFAs.



Grupo
Socialista
Valdemoro

Valdemoro, a 25 de mayo de 2026

Vicente López-Peláez Roncero
Portavoz del GM PSOE del Ayto. de Valdemoro